

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 29 de agosto de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se publica prórroga de contrato de arrendamiento.

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - b) Dirección: Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras 2, 6.ª planta, 18013. Granada.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Local situado en Motril (Granada) en C/ Obispo, núm. 8.
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 30 de septiembre de 2010.
 - b) Arrendadores: Don Rafael Rodríguez Moreno, doña Irene Rodríguez Enríquez y Pavemo, S.L.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Treinta y seis mil seiscientos sesenta y un euros con veinte céntimos (36.661,20 €), IVA incluido.
 - b) Período de prórroga: 30 de septiembre de 2024 hasta 29 de septiembre de 2025.

Granada, 29 de agosto de 2024.- El Director, José Javier Martín Cañizares.